

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9674 REAL DECRETO 417/1989, de 17 de marzo, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Rafael Fernández Lozano, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado, y en la disposición transitoria sexta, dos, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989; por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 17 de marzo de 1989,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 28 de abril de 1989, con los derechos pasivos que le correspondan, y la ayuda económica por jubilación anticipada, de don Rafael Fernández Lozano, Magistrado, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Palma de Mallorca a 17 de marzo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DE JUSTICIA

9675 ORDEN de 24 de abril de 1989 por la que se resuelve el concurso convocado por Orden de 27 de febrero de 1989.

Por Orden de 27 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo, vacantes en este Departamento (Dirección General del Servicio Jurídico del Estado).

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes y previa autorización de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden, este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta Orden.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de publicación de esta Orden, así como el cambio de la situación administrativa que en su caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de abril de 1989.-P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Jurídico del Estado.

ANEXO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO

Subdirección General de los Servicios Contenciosos

Puesto de trabajo adjudicado: Jefe de Negociado. Nivel: 17. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Martínez Pacheco, Carmen. Número de Registro de Personal: 109123813. Puesto de trabajo de cese: Jefe de Negociado. Nivel 15. Localidad: Madrid. Ministerio u Organismo: JU.

Servicio Jurídico en la Delegación del Gobierno en Extremadura

Puesto de trabajo adjudicado: Jefe de Sección, Escala B. Nivel: 20. Localidad: Badajoz. Apellidos y nombre: López Castilla, José. Número de Registro de Personal: 841628902. Puesto de trabajo de cese: Jefe de Negociado. Nivel 16. Localidad: Badajoz. Ministerio u Organismo: Dirección General de Tráfico.

Servicio Jurídico en el Gobierno Civil

Puesto de trabajo adjudicado: Jefe de Sección, Escala B. Nivel: 20. Localidad: Ciudad Real. Apellidos y nombre: López Roso Fuente, Jesús. Número de Registro de Personal: 560768935. Puesto de trabajo de cese: Jefe de Negociado. Nivel 16 Localidad: Ciudad Real. Ministerio u Organismo: I.

Servicio Jurídico en la Delegación del Gobierno en Andalucía

Puesto de trabajo adjudicado: Jefe de Sección, Escala B. Nivel: 20. Localidad: Sevilla. Apellidos y nombre: González Arroyo, María. Número de Registro de Personal: 3044933835. Puesto de trabajo de cese: Destino mínimo G-C. Nivel 11. Localidad: Sevilla. Ministerio u Organismo: IE.

Servicio Jurídico ante el Tribunal Constitucional

Puesto de trabajo adjudicado: Jefe de Negociado, Escala C. Nivel: 14. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: de Juan Roldán, Consuelo. Número de Registro de Personal: 5041247735. Puesto de trabajo de cese: Puesto trabajo N-11. Nivel 11. Localidad: Madrid. Ministerio u Organismo: JU.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9676 ORDEN de 6 de abril de 1989 por la que se rectifica la de 15 de marzo de 1988, que declaraba integrado en el Cuerpo de Profesores de EGB al Maestro de Primera Enseñanza, ya fallecido, don Pablo de Mora Hijosa, como procedente de los cursillos de 1936.

Por Orden de 15 de marzo de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de abril, se declaraba integrado en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica al Maestro de Primera Enseñanza, ya fallecido, don Pablo de Mora Hijosa, como procedente de los cursillos de 1936, reconociéndosele como fecha de integración el 9 de septiembre de 1987; al amparo del Real Decreto 1555/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).

Examinado el expediente, se comprueba que se ha padecido error al consignarse la fecha de integración.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958,

Este Ministerio tiene a bien disponer la rectificación de aquella Orden de 15 de marzo de 1988, debiendo considerarse integrado a don Pablo de Mora Hijosa en el Cuerpo de Profesores de Educación General

Básica en la fecha de su fallecimiento, el 11 de agosto de 1987, como procedente de los cursillos de 1936.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de abril de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy Garcia de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

9677 *ORDEN de 31 de marzo de 1989 por la que se integra en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, a doña Amparo Serrano Castaño y siete más, funcionarias de la Escala Auxiliar del Servicio de Extensión Agraria, actualmente Escala Auxiliar de Organismos Autónomos.*

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en Escalas o plazas de nivel administrativo, de funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos que cumplieran determinados requisitos. Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo autónomo Servicio de Extensión Agraria.

Producidas ocho vacantes en la Junta de Extremadura y a propuesta de la misma,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de las funcionarias de la Escala Auxiliar del Servicio de Extensión Agraria, hoy Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que tienen reconocido el derecho a la integración y fueron transferidas a la citada Comunidad Autónoma: Doña Amparo Serrano Castaño, número de Registro de Personal 1268359513A6025; doña Amalia Fuentes Melgarejo, número de Registro de Personal 826856324A6025; doña Petra Martín Martín-Pérez, número de Registro de Personal 845587257A6025; doña Emilianita Clemente Hernández, número de Registro de Personal 683978368A6025; doña María Teresa Lumbreras Pino, número de Registro de Personal 764252635A6025; doña Francisca Mangas Durán, número de Registro de Personal 840570713A6025; doña María Soledad Núñez Suárez, número de Registro de Personal 871686757A6025, y doña Josefa Sánchez Naranjo, número de Registro de Personal 865152735A6025, manteniendo la situación de servicio en Comunidades Autónomas.

Madrid, 31 de marzo de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Directora general de la Función Pública.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

9678 *ORDEN de 25 de abril de 1989 por la que se dispone el cese de doña Lucía Picazo Andrés como Gerente de Obras y Suministros del Instituto Nacional de la Salud.*

En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de doña Lucía Picazo Andrés como Gerente de Obras y Suministros del Instituto Nacional de la Salud.

Madrid, 25 de abril de 1989.

GARCIA VARGAS

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9679 *RESOLUCION de 4 de abril de 1989, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se hace público el resultado del concurso libre para la provisión de plazas de Pediatría-Puericultura en equipos de atención primaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja.*

Formulada por el correspondiente Tribunal de Selección, constituido en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, propuesta de adjudicación en relación con la provisión de plazas de Pediatría-Puericultura en equipos de atención primaria, como consecuencia de la renuncia efectuada por doña María José Sanz Osés a la plaza del Equipo de Atención Primaria de Arnedo (La Rioja), adjudicada mediante Resolución de 21 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 26 de marzo de 1984, ha resuelto hacer pública la adjudicación de la plaza con el concursante que como consecuencia de la aludida renuncia ha sido objeto de nueva propuesta, según orden de puntuación.

Pediatría-Puericultura

Nombre y apellidos: Doña Julia María del Pilar Marín Jiménez. Puntuación: 24,137. Equipo de atención primaria: Arnedo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 26 de marzo de 1984, doña Julia María del Pilar Marín Jiménez tendrá un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de la plaza adjudicada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso, ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de abril de 1989.-El Secretario general, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

UNIVERSIDADES

9680 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1989, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Carlos Otero Areán Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Química Inorgánica».*

Vista la propuesta elevada con fecha 23 de febrero de 1989 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 21 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química de esta Universidad, a favor de don Carlos Otero Areán, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Carlos Otero Areán Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 13 de marzo de 1989.-El Rector, Nadal Baile Nicolau.